

## Aagesen acumula decretos sin aprobar ante la desesperación del sector energético

● Centros de datos, transporte, autoconsumo... la parálisis legislativa se agudiza en el año posterior al apagón



Energía

<https://www.abc.es/economia/aagesen-acumula-reales-decreto-aprobar-ante-desesperacion-20260206041844-...>

Raúl Masa

Martes, 10 febrero 2026

El año pasado estuvo marcado por el apagón de abril. El Ministerio para la Transición Ecológica volcó todos sus esfuerzos en solucionar los problemas que fueron surgiendo, y tuvo que legislar para controlar la tensión y hacer trabajar de manera conjunta al regulador y el ... operador del sistema. Parecía que una vez solucionado todo volvería a la normalidad. Nada más lejos de la realidad. El departamento que dirige **Sara Aagesen** acumula normas y proyectos de todos los ámbitos a los que no consigue dar salida.

Por si eso no fuera suficiente, en lo que va de año Transición Ecológica ya ha anunciado un anteproyecto de ley en materia de hidrógeno para abordar la trasposición del paquete europeo de esta tecnología; y justo hace unos días también ha anunciado las primeras subastas de potencia de eólica marina, una tecnología que lleva atascada desde hace años y para la que este movimiento es tan solo un tímido avance para su llegada final.

Los cajones del Ministerio rebosan de reales decretos de vital importancia para el sector energético y que en la mayoría de los casos se desconoce qué horizonte de aprobación tienen.

Noticia Relacionada

### Las eléctricas exploran todas las vías para recurrir el pago por sus redes

Raúl Masa

La regulación es tan compleja que las compañías tienen que revisar todos los detalles en los documentos de Competencia

Entre los más relevantes, y que además atañe al anteproyecto del hidrógeno, está el real decreto de descarbonización del transporte. Tuvo una primera fase de consulta pública y tras unos cambios se abrió de nuevo hasta mediados de enero. Según explican fuentes del sector a este periódico, todo estaba previsto para que saliera en el el BOE en primavera, pero ahora se desconoce en qué momento verá la luz.

Se trata de una norma esencial para el sector del transporte, pero también para las compañías que llevan tiempo invirtiendo en materia de gases renovables. Establece que los Estados miembros deberán exigir a los proveedores de combustibles el cumplimiento, antes de 2030, de una serie de objetivos.

Otra norma que sigue sin aprobarse es el real decreto de eficiencia en centros de datos. Salió el pasado verano con cierto carácter urgente. De hecho, se empezó a mover en agosto, algo que causó malestar en el sector en aquel momento.

Pese al atasco que tiene el Ministerio sigue haciendo anuncios de nuevas normativas que se siguen acumulando

El principal objetivo de esta norma, argumentan desde Transición Ecológica, es dotar de mayor transparencia el control del gasto energético y de agua, con un importante aumento de la carga burocrática; así como una mayor exigencia sobre el desarrollo del empleo generado y la contribución de los 'data center' a las economías locales. En su momento, el sector lamentó que para el proyecto de este real decreto no hubiera ningún tipo de conversación previa. Por ahora, según ha podido conocer ABC, no hay un horizonte claro de publicación.

## Suma y sigue

La situación afecta por igual a todo tipo de tecnologías y potenciales usuarios. También se encuentra a la espera el real decreto de autoconsumo. Desde el sector fotovoltaico llevan años reclamando una norma que impulse definitivamente este segmento, pero de momento esa expectativa no se ha cumplido.

La asociación solar UNEF, que agrupa los intereses de los principales actores del sector, se mostraba muy optimista cuando se lanzó esta modificación de una norma ya existente. Entre las grandes novedades estaba la ampliación de la distancia máxima entre la instalación de generación y el punto de consumo de 2.000 a 5.000 metros para instalaciones fotovoltaicas de hasta 5 MW, bajo determinadas condiciones.

La otra norma de vital importancia que también esperan todos, sobre todo las empresas distribuidoras, es el real decreto por el que se regulan los planes de inversión de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. Se trata de algo esencial que, además, afecta a otras cuestiones como la retribución que se paga a las compañías.